

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE

Nomenclatura : AS-SM-20-2024-GRC/UL-HSJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA GASES ELECTROLITOS Y METABOLITOS SANGUINEOS ARTERIALES

Ruc/código :	20468787360	Fecha de envío :	02/12/2024
Nombre o Razón social :	ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C	Hora de envío :	17:38:27

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

"Para el presente numeral donde se indica la entrega de productos, se observa un cronograma de entregas distribuidos en diversas cantidades por entrega.

Considerando que muchas veces las cantidades requeridas no se ajustan exactamente a las presentaciones de los fabricantes, Por lo cual solicitamos amablemente al comite para que en coordinacion con el area usuaria y la oficina de abastecimiento, permita que en caso la empresa ganadora posea una presentacion no concordante a lo solicitado, permita que a la celebracion del contrato se realice la elaboracion de un cronograma que se ajuste a las presentaciones de cada fabricante y necesidad del area usuaria, sin alterar la cantidad total del presente requerimiento.

Ya que esto permitira actuar bajo el principio de eficacia y eficiencia, pudiendo ofertar un mejor precio en la presente licitacion publica y garantizar una adecuada gestion de los recursos de la entidad."

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.12 **Literal:** . **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACOGE LA CONSULTA, EN RELACIÓN AL CRONOGRAMA DE ENTREGA, SIEMPRE Y CUANDO NO ALTERE LA CANTIDAD TOTAL SOLICITADA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE PRECISA QUE: ACOGE LA CONSULTA, EN RELACIÓN AL CRONOGRAMA DE ENTREGA, SIEMPRE Y CUANDO NO ALTERE LA CANTIDAD TOTAL SOLICITADA.

:

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-GRC/UL-HSJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA GASES ELECTROLITOS Y METABOLITOS SANGUINEOS ARTERIALES

Ruc/código :	20468787360	Fecha de envío :	02/12/2024
Nombre o Razón social :	ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C	Hora de envío :	17:38:27

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

"En el cuadro del equipo para AGA ELECTROLITOS, indican como plazo de entrega que el equipo en cesion de uso debera ser instalado en un plazo maximo de 15 dias calendarios de notificada la orden de compra.

Considerando que no todos los postores poseen equipo con la antiguedad solicitada, sino estaremos ofertando un equipo nuevo, por lo cual solicitamos amablemente al comite para que en coordinacion con el area usauria, sirvan ampliar su requerimiento, y permitan como plazo de entrega de entrega 30 dias calendario contados a partir de notificada la orden de compra. Permitiendo asi una mayor pluralidad de postores."

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** . **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, RATIFICA LO INDICADO EN LAS BASES, DEBIDO A QUE DICHO REACTIVO ESTA DESTINADO A PACIENTES CRÍTICOS Y SE REQUIERE GARANTIZAR SU DISPONIBILIDAD INMEDIATA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-GRC/UL-HSJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA GASES ELECTROLITOS Y METABOLITOS SANGUINEOS ARTERIALES

Ruc/código :	20468787360	Fecha de envío :	02/12/2024
Nombre o Razón social :	ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C	Hora de envío :	17:38:27

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

"En el cuadro del equipo para AGA ELECTROLITOS, indican como plazo de entrega que el equipo en cesion de uso debiera ser instalado en un plazo maximo de 15 dias calendarios de notificada la orden de compra.

Considerando que no todos los postores poseen equipo con la antiguedad solicitadan y en caso la ampliacion solciitada en la consulta anterior no sea aceptada, Solicitamos amablemente al comite para que en coordinacion con el area usuaria, sirvan aceptar un equipo con mayor antiguedad a la solicitada, en modalidad de transicion temporal, mientras se realiza la importacion de un equipo nuevo.

Permitiendo asi cumplir con nuestras obligacion contractuales y tambien que el servicio no se vea afectado en sus procesos."

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** . **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, RATIFICA LO INDICADO EN LAS BASES, A FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD EN LA ATENCIÓN DE LA DEMANDA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-GRC/UL-HSJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA GASES ELECTROLITOS Y METABOLITOS SANGUINEOS ARTERIALES

Ruc/código :	20468787360	Fecha de envío :	02/12/2024
Nombre o Razón social :	ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C	Hora de envío :	17:38:27

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

"En el cuadro de especificaciones técnicas en el numeral 5.1 DESCRIPCION DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS; Se indica reactivos de AGA, electrolitos y metabolitos.

Entendemos que el termino AGA hace referencia a ""GASES ARTERIALES"", considerando que no todos los fabricantes poseen en folletería y/o insertos el termino AGA como tal, y que al momento de la evaluacion, esto sea interpretado ""literalmente"".

Solicitamos amablemente al comite para que en coordinación con el área usuaria sirvan indicar si nuestra apreciación es correcta, y se aceptara ya sea el termino AGA y GASES ARTERIALES como Sinónimos."

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** . **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, SE ACOGE LA CONSULTA, Y SE ACEPTARÁ EL TÉRMINO AGA Y GASES ATERIALES COMO SINÓNIMOS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE PRECISA QUE: SE ACEPTARÁ EL TÉRMINO AGA Y GASES ATERIALES COMO SINÓNIMOS.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-GRC/UL-HSJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA GASES ELECTROLITOS Y METABOLITOS SANGUINEOS ARTERIALES

Ruc/código :	20468787360	Fecha de envío :	02/12/2024
Nombre o Razón social :	ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C	Hora de envío :	17:38:27

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

"En el cuadro de especificaciones técnicas para el equipo de AGA y ELECTROLITOS se solicita la siguiente característica: ""Detección de microcoágulos en la muestra y/o detección de coágulos y/o removedor de coágulos. Entendemos que a la detección de estos interferentes, el equipo deberá realizar la acción correctiva de manera automática sin intervención del usuario.

Solicitamos amablemente al comité para que en coordinación con el área usuaria, sirvan indicar si nuestra entender es correcto."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: . **Página: 24**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, ES CORRECTO SU ENTENDER.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-GRC/UL-HSJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA GASES ELECTROLITOS Y METABOLITOS SANGUINEOS ARTERIALES

Ruc/código :	20468787360	Fecha de envío :	02/12/2024
Nombre o Razón social :	ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C	Hora de envío :	17:38:27

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

"En el presente literal indican que el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los equipos en cesion de uso se acreditara con la presentacion de catalogos , manuales de usuario o servicio u otros documentos tecnicos emitido por el fabricante y/o dueño de la marca.

Considerando que dentro del cuadro de especificaciones técnicas del equipo en cesion de uso existen características como ACCESORIOS DEL EQUIPO, SOPORTE TECNICO, CONTROL DE CALIDAD EXTERNO, que no inherentes al equipo en cesion de uso ni dependientes del fabricante o dueño de marca,

Solicitamos amablemente al comite para que en coordinacion con el area usuaria, acepten se pueda sustentar esta características de ACCESORIOS, SOPORTE TECNICA Y CONTROL DE CALIDAD EXTERNO, a traves de una declaracion jurada del postor.

Aplicando a si el principio de razonabilidad, y permitiendo asi una mayor pluralidad de postores"

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** k **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, SE PRECISARÁ EN LAS BASES LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS EQUIPOS DE CESIÓN DE USO: METODOLOGÍA, PERFORMANCE, CARACTERÍSTICA Y MUESTRA, EN CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS DE CESIÓN DE USO, LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS PODRÁN SER ACREDITADAS CON LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO N°03 DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE PRECISA QUE: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS EQUIPOS DE CESIÓN DE USO: METODOLOGÍA, PERFORMANCE, CARACTERÍSTICA Y MUESTRA, EN CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS DE CESIÓN DE USO, LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS PODRÁN SER ACREDITADAS CON LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO N°03 DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-GRC/UL-HSJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA GASES ELECTROLITOS Y METABOLITOS SANGUINEOS ARTERIALES

Ruc/código :	20468787360	Fecha de envío :	02/12/2024
Nombre o Razón social :	ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C	Hora de envío :	17:38:27

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

"En el cuadro de especificaciones técnicas para el equipo de AGA y ELECTROLITOS se indica ANTIGÜEDAD, menor o igual a 4 años .

Solicitamos amablemente al comité para que en coordinación con el área usuaria, acepten que, de ser el caso se oferte equipo nuevo (en importación) permitan presentar la documentación al momento del internamiento del equipo.

Permitiendo así una mayor pluralidad de postores"

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** . **Página:** 24
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, EL TIEMPO DE ANTIGÜEDAD PODRÁN SER ACREDITADAS CON LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO N°03 DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE PRECISA QUE: L TIEMPO DE ANTIGÜEDAD PODRÁN SER ACREDITADAS CON LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO N°03 DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-GRC/UL-HSJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA GASES ELECTROLITOS Y METABOLITOS SANGUINEOS ARTERIALES

Ruc/código :	20552895496	Fecha de envío :	02/12/2024
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE DIAGNOSTICO CLINICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:46:33

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

En virtud de que los principales fabricantes de equipos de gases arteriales (Siemens, IL, Radiometer, Nova Biomedical, Roche) han hecho un gran esfuerzo e inversión en pro de la seguridad y del medio ambiente, y en especial en la seguridad los usuarios, Ofreciendo Cartuchos sellados Bioseguros, por lo cual sugerimos amablemente contar con Cartuchos de reactivos sellados Bioseguros que garanticen la no manipulación de desecho, considerándolo como ventaja tecnológica y se le asigne puntaje.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, NO SE ACOGE LA CONSULTA, A FIN DE NO VULNERAR EL PRINCIPIO DE LA LIBRE CONCURRENCIA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-GRC/UL-HSJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA GASES ELECTROLITOS Y METABOLITOS SANGUINEOS ARTERIALES

Ruc/código :	20552895496	Fecha de envío :	02/12/2024
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE DIAGNOSTICO CLINICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:46:33

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

La medición directa del Magnesio iónico interviene en más de 300 reacciones metabólicas, el resultado de este parámetro ayuda en un pronto diagnóstico, pronóstico y tratamiento de los pacientes críticos.

Representaría de gran ayuda para la institución contar con un analizador que procese de manera directa Mg iónico debido a las ventajas que ofrece, Solicitamos respetuosamente se pueda considerar como mejora tecnológica la medición directa del magnesio iónico en el equipos ofertado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, NO SE ACOGE LA CONSULTA, A FIN DE NO VULNERAR EL PRINCIPIO DE LA LIBRE CONCURRENCIA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-GRC/UL-HSJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA GASES ELECTROLITOS Y METABOLITOS SANGUINEOS ARTERIALES

Ruc/código :	20552895496	Fecha de envío :	02/12/2024
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE DIAGNOSTICO CLINICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:46:33

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas del equipo solicita: ¿Performance: 18 o más pruebas por hora¿. En virtud de que la entidad maneja un gran volumen de muestra sugerimos modificar esta característica: ¿Performance: 30 o más pruebas por hora¿

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.3.1 Literal: - **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, NO SE ACOGE LA CONSULTA, A FIN DE NO VULNERAR EL PRINCIPIO DE LA LIBRE CONCURRENCIA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-GRC/UL-HSJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA GASES ELECTROLITOS Y METABOLITOS SANGUINEOS ARTERIALES

Ruc/código :	20552895496	Fecha de envío :	02/12/2024
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE DIAGNOSTICO CLINICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:46:33

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

En caso de solicitar acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del reactivo y equipo cesión de uso con catálogo, manuales, folletos, inserto.

Al respecto, cabe señalar que la resolución N°2034-2018 TCE S1, el tribunal de contrataciones del estado ha establecido lo siguiente ¿¿ no es acreditar la totalidad de las especificaciones técnicas del bien ofertado con hojas técnicas, catálogos, brochures y manuales del fabricante, ello atendiendo que la información requerida por las entidades es no es homogénea y obedece a las particularidades de su necesidad¿. Por lo que, solicitamos amablemente al comité evaluador acepte carta del fabricante para acreditar algunas características técnicas del reactivo y del equipo cesión de uso.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** d **Página:** 18
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, SE RATIFICA LO INDICADO EN LAS BASES, ACLARANDO QUE SE ACREDITARÁ PARA LOS EQUIPOS DE CESIÓN DE USO: METODOLOGÍA, PERFORMANCE, CARACTERÍSTICA Y MUESTRA, EN EL CASO DE REACTIVOS: METODOLOGÍA, PRESENTACIÓN Y ACCESORIOS, LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS PODRÁN SER ACREDITADAS CON LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO N°03 DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE PRECISA QUE: SE RATIFICA LO INDICADO EN LAS BASES, ACLARANDO QUE SE ACREDITARÁ PARA LOS EQUIPOS DE CESIÓN DE USO: METODOLOGÍA, PERFORMANCE, CARACTERÍSTICA Y MUESTRA, EN EL CASO DE REACTIVOS: METODOLOGÍA, PRESENTACIÓN Y ACCESORIOS, LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS PODRÁN SER ACREDITADAS CON LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO N°03 DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-GRC/UL-HSJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA GASES ELECTROLITOS Y METABOLITOS SANGUINEOS ARTERIALES

Ruc/código :	20552895496	Fecha de envío :	02/12/2024
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE DIAGNOSTICO CLINICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:46:33

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Consultamos amablemente al comité evaluador nos indique cuales son las características técnicas del reactivo y equipo cesión de uso que se deben acreditar con folletería, manual, carta del fabricante y otros documentos del fabricante. Entendiendo que el restante de las características técnicas del reactivo y equipo cesión de uso se acreditan con el anexo 3.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: d **Página:** 18
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, SE RATIFICA LO INDICADO EN LAS BASES, ACLARANDO QUE SE ACREDITARÁ PARA LOS EQUIPOS DE CESIÓN DE USO: METODOLOGÍA, PERFORMANCE, CARACTERÍSTICA Y MUESTRA, EN EL CASO DE REACTIVOS: METODOLOGÍA, PRESENTACIÓN Y ACCESORIOS, LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS PODRÁN SER ACREDITADAS CON LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO N°03 DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE PRECISA QUE: SE RATIFICA LO INDICADO EN LAS BASES, ACLARANDO QUE SE ACREDITARÁ PARA LOS EQUIPOS DE CESIÓN DE USO: METODOLOGÍA, PERFORMANCE, CARACTERÍSTICA Y MUESTRA, EN EL CASO DE REACTIVOS: METODOLOGÍA, PRESENTACIÓN Y ACCESORIOS, LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS PODRÁN SER ACREDITADAS CON LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO N°03 DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-GRC/UL-HSJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA GASES ELECTROLITOS Y METABOLITOS SANGUINEOS ARTERIALES

Ruc/código :	20552895496	Fecha de envío :	02/12/2024
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE DIAGNOSTICO CLINICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:46:33

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas del equipo en cesión de uso solicitan control de calidad interno. Entendemos que todos los parámetros medidos por el equipo cesión de uso deben ser controlados por el control de calidad interno, incluyendo todos los parámetros medidos de la co-oximetría. ¿Es correcto nuestro entender?

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.3.1 **Literal:** - **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, RATIFICA LO INDICADO EN LAS BASES, EL CONTROL DE CALIDAD INTERNO, DEBE SER REALIZADO PARA LOS PARÁMETROS QUE ASÍ LO REQUIERAN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE

Nomenclatura : AS-SM-20-2024-GRC/UL-HSJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA GASES ELECTROLITOS Y METABOLITOS SANGUINEOS ARTERIALES

Ruc/código : 20607850209

Nombre o Razón social : GALENICA PERU S.A.C.

Fecha de envío : 02/12/2024

Hora de envío : 18:36:21

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

En las presentes bases indican que , para la acreditacion de las características de los equipos ofertados se tendra que adjutar brochures, manuales u otro documento del fabricante, al respecto indicamos que en las especificaciones del equipo se solicitan algunas características que no son parte del equipo en seccion en uso como:

Accesorios del equipo: Fuente de Poder de emergencia UPS, aire acondicionado , Estabilizador de Voltaje.

Soporte Tecnico: Programa de mantenimiento preventivo con cronograma de ejecucion. Mantenimiento correctivo Inmediato los 7 dias de la semana. Programa de capacitacion y Asesoria Tecnica.

Modo de operación: UPS en linea con autonomia minima de 30 minutos

Antigüedad: MAYOR O Igual 4 años

Complementos y accesorios: En cantidad suficiente que permita la realizacion de las pruebas.

Estas características no pueden ser sustentadas mediante documentos de fabricante, ya que dichas características son exclusivas del proveedor que gane la buena Pro, por tal razon solicitamos que para dichas características se acepte las Declaracion Jurada del Fabricante.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, SE RATIFICA LO INDICADO EN LAS BASES, ACLARANDO QUE SE ACREDITARÁ PARA LOS EQUIPOS DE CESIÓN DE USO: METODOLOGÍA, PERFORMANCE, CARACTERÍSTICA Y MUESTRA, EN EL CASO DE REACTIVOS: METODOLOGÍA, PRESENTACIÓN Y ACCESORIOS, LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS PODRÁN SER ACREDITADAS CON LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO N°03 DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE PRECISA QUE: SE ACREDITARÁ PARA LOS EQUIPOS DE CESIÓN DE USO: METODOLOGÍA, PERFORMANCE, CARACTERÍSTICA Y MUESTRA, EN EL CASO DE REACTIVOS: METODOLOGÍA, PRESENTACIÓN Y ACCESORIOS, LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS PODRÁN SER ACREDITADAS CON LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO N°03 DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-GRC/UL-HSJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA GASES ELECTROLITOS Y METABOLITOS SANGUINEOS ARTERIALES

Ruc/código :	20607850209	Fecha de envío :	02/12/2024
Nombre o Razón social :	GALENICA PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:36:21

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

En las presentes bases solicitan control de calidad en tres niveles, entendemos cada nivel de control debe permitir la verificación de todos los parámetros solicitados, además de permitir verificar la gráfica de Levey-Jenings. Agradeceremos saber si nuestro entender es el correcto.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.2 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, NO ES CORRECTO SU ENTENDER, SE ACEPTARÁ CONTROLES INTERNOS DE ACUERDO AL PROTOCOLO DE CADA METODOLOGÍA ANALÍTICA, A FIN DE NO VULNERAR EL PRINCIPIO DE LA LIBRE CONCURRENCIA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-GRC/UL-HSJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA GASES ELECTROLITOS Y METABOLITOS SANGUINEOS ARTERIALES

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	02/12/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:42:52

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

En el literal d) de la página 18 de las Bases, solo se requiere como parte de la documentación admisoría, la presentación del ANEXO 3. No obstante; a fin de que la entidad convocante; pueda tener la certeza de que los postores cumplimos con algunas EE.TT. funcionales o relevantes; se solicita INCORPORAR como parte de la documentación admisoría la acreditación documental de los reactivos. En tal sentido; se solicita que se podrán adjuntar catálogos, manuales, folletos, cartas de fabricante u otros documentos técnicos del fabricante o dueño de marca; para lo cual se debe detallar con claridad las características y/o requisitos funcionales específicos del bien previstos en las especificaciones técnicas que deben ser acreditadas por el postor con la documentación requerida. Caso contrario, las bases administrativas adolecerían de vicios de nulidad al no cumplir con las bases estándar: Resolución N° 2336-2023-TCE-S3
En ese sentido, solicitamos al comité de selección establezca que se acreditarán las siguientes especificaciones técnicas para el objeto de convocatoria:

REACTIVO:

- Presentación, metodología, tiempo de expiración, muestra biológica

EQUIPO:

-Tipo, metodología, características, muestra, consumibles, calibradores, controles, complementos y accesorios.

(DESCRITAS EN LAS PÁGINAS 23 Y 24 DE LAS BASES)

(Entendiendo que las demás especificaciones técnicas se darán por acreditadas mediante la presentación del ANEXO N° 03) Caso contrario, las bases administrativas adolecerían de vicios de nulidad conforme a lo señalado por el Tribunal de Contrataciones del Estado según diversas resoluciones, entre ellas, la Resolución N° 2336-2023-TCE-S3.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** d **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, SE RATIFICA LO INDICADO EN LAS BASES, ACLARANDO QUE SE ACREDITARÁ PARA LOS EQUIPOS DE CESIÓN DE USO: METODOLOGÍA, PERFORMANCE, CARACTERÍSTICA Y MUESTRA, EN EL CASO DE REACTIVOS: METODOLOGÍA, PRESENTACIÓN Y ACCESORIOS, LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS PODRÁN SER ACREDITADAS CON LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO N°03 DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE PRECISA QUE: E RATIFICA LO INDICADO EN LAS BASES, ACLARANDO QUE SE ACREDITARÁ PARA LOS EQUIPOS DE CESIÓN DE USO: METODOLOGÍA, PERFORMANCE, CARACTERÍSTICA Y MUESTRA, EN EL CASO DE REACTIVOS: METODOLOGÍA, PRESENTACIÓN Y ACCESORIOS, LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS PODRÁN SER ACREDITADAS CON LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO N°03 DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-GRC/UL-HSJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA GASES ELECTROLITOS Y METABOLITOS SANGUINEOS ARTERIALES

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	02/12/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:42:52

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

En el literal k, se indica que en el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los equipos en cesión en uso, se acreditará con la presentación de catálogos, manuales de usuario o servicio u otros documentos técnicos emitidos por el fabricante y/o dueño de la marca, entendemos que también se debe incluir la acreditación del cumplimiento del reactivo y que al tratarse de documentos emitidos por el fabricante estarían incluidas las cartas de fabricante, solicitamos amablemente al comité precisar si nuestro entender es correcto.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: k Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, SE RATIFICA LO INDICADO EN LAS BASES, ACLARANDO QUE SE ACREDITARÁ PARA LOS EQUIPOS DE CESIÓN DE USO: METODOLOGÍA, PERFORMANCE, CARACTERÍSTICA Y MUESTRA, EN EL CASO DE REACTIVOS: METODOLOGÍA, PRESENTACIÓN Y ACCESORIOS, LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS PODRÁN SER ACREDITADAS CON LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO N°03 DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-GRC/UL-HSJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA GASES ELECTROLITOS Y METABOLITOS SANGUINEOS ARTERIALES

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	02/12/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:42:52

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

De las especificaciones técnicas (EETT) para la adquisición de bienes, en el cuadro 5.1, se detalla:
Presentación: Reactivos para el dosaje de gases (pH, pCO₂, pO₂), electrolitos (Na, K, Cl, Ca++) Hemoglobina, Saturación de oxígeno, Oxihemoglobina, Carboxihemoglobina.
Entendemos que la medición de todos los parámetros ofertados debe ser medidos en su modo micromuestra como en su modo macromuestra y/o rutina.
Solicitamos amablemente al comité precisar si nuestro entender es correcto.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 23
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, RATIFICA LO INDICADO EN LAS BASES, EL VOLUMEN DE LA MUESTRA DEBE SER SEGÚN LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARA LA MEDICIÓN DE TODOS LOS PARÁMETROS, A FIN DE NO VULNERAR EL PRINCIPIO DE LA LIBRE CONCURRENCIA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-GRC/UL-HSJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA GASES ELECTROLITOS Y METABOLITOS SANGUINEOS ARTERIALES

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	02/12/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:42:52

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

De las especificaciones técnicas (EETT) para la adquisición de bienes, en el cuadro 5.1, se detalla:

Muestra biológica: sangre arterial heparinizada, capilar, suero.

Entendemos que el suero también debe ser medido a través de viales, solicitamos amablemente al comité precisar si nuestro entender es correcto

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, ES CORRECTO SU ENTENDER, EN CASO SE SOLICITE SOLO MEDICIÓN DE ELECTROLITOS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-GRC/UL-HSJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA GASES ELECTROLITOS Y METABOLITOS SANGUINEOS ARTERIALES

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	02/12/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:42:52

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

De las especificaciones técnicas (EETT) para la adquisición de bienes, en el cuadro 5.1, se detalla:

Muestra biológica: sangre arterial heparinizada, capilar, suero.

Entendemos que la muestra debe ser medida directamente del contenedor primario, es decir directamente de la jeringa, capilar, tubo primario, vial, sin la necesidad del uso de adaptadores, solicitamos amablemente al comité precisar si nuestro entender es correcto.

Lo mismo aplicaría para la especificación de MUESTRA de las especificaciones del equipo para AGA y electrolitos de la pág. 24.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, ES CORRECTO SU ENTENDER, LA MEDICIÓN DEBE SER DIRECTAMENTE DE LA JERINGA, CAPILAR, TUBO PRIMARIO, VIAL, SIN LA NECESIDAD DEL USO DE ADAPTADORES, LO MISMO APLICARÁ PARA LA ESPECIFICACIÓN DE MUESTRA DE LAS ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO PARA AGA Y ELECTROLITOS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE PRECISA QUE: LA MEDICIÓN DEBE SER DIRECTAMENTE DE LA JERINGA, CAPILAR, TUBO PRIMARIO, VIAL, SIN LA NECESIDAD DEL USO DE ADAPTADORES, LO MISMO APLICARÁ PARA LA ESPECIFICACIÓN DE MUESTRA DE LAS ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO PARA AGA Y ELECTROLITOS

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-GRC/UL-HSJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA GASES ELECTROLITOS Y METABOLITOS SANGUINEOS ARTERIALES

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	02/12/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:42:52

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

Del cuadro de las especificaciones técnicas del Equipo para AGA Electrolitos, se indica:

Características: Detección de microcoágulos en la muestra y/o detección de coágulos y/o removedor de coágulos.

Solicitamos amablemente que la Detección de microcoágulos en la muestra y/o detección de coágulos y/o removedor de coágulos, se realice según cada fabricante

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 24**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, LA DETECCIÓN DE MICROCOÁGULOS EN LA MUESTRA Y/O DETECCIÓN DE COÁGULOS Y/O REMOVEDOR DE COÁGULOS, PUEDE SER REALIZADA SEGÚN LA METODOLOGÍA DE CADA FABRICANTE, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LA CONDICIÓN SOLICITADA POR EL ÁREA USUARIA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE PRECISA QUE: LA DETECCIÓN DE MICROCOÁGULOS EN LA MUESTRA Y/O DETECCIÓN DE COÁGULOS Y/O REMOVEDOR DE COÁGULOS, PUEDE SER REALIZADA SEGÚN LA METODOLOGÍA DE CADA FABRICANTE, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LA CONDICIÓN SOLICITADA POR EL ÁREA USUARIA.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-GRC/UL-HSJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA GASES ELECTROLITOS Y METABOLITOS SANGUINEOS ARTERIALES

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	02/12/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:42:52

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

Del cuadro de las especificaciones técnicas del Equipo para AGA Electrolitos, se indica:

Volumen: Menor o igual a 210uL para la medición de todos los parámetros.

Entendemos que el volumen hace referencia al modo normal o rutina, considerando que para casos donde se cuenten con pacientes de difícil acceso, el equipo también deberá contar con un modo micromuestra que procese todos los parámetros solicitamos amablemente considerar un volumen menor o igual de 95uL para el modo micromuestra para la medición de todos los parámetros ofertados.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 24**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, SE RATIFICA LO INDICADO EN LAS BASES, A FIN DE NO VULNERAR EL PRINCIPIO DE LA LIBRE CONCURRENCIA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-GRC/UL-HSJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA GASES ELECTROLITOS Y METABOLITOS SANGUINEOS ARTERIALES

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	02/12/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:42:52

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

Del cuadro de las especificaciones técnicas del Equipo para AGA Electrolitos, se indica:

Consumibles, controles, complementos y accesorios: Controles internos (para procesar tres niveles de control en cada jornada o de acuerdo al protocolo de cada metodología analítica).

Entendemos que todos los parámetros ofertados deberán ser medidos en cada nivel y la cantidad de niveles será de acuerdo a cada fabricante.

Solicitamos amablemente precisar si nuestro entender es correcto.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, ES CORRECTO SU ENTENDER, EL CONTROL DE CALIDAD INTERNO, PODRA SER MEDIDO DE ACUERDO AL PROTOCOLO DE CADA METODOLOGÍA ANALÍTICA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-GRC/UL-HSJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA GASES ELECTROLITOS Y METABOLITOS SANGUINEOS ARTERIALES

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	02/12/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:42:52

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

Del cuadro de las especificaciones técnicas del Equipo para AGA Electrolitos, se indica:

Consumibles, controles, complementos y accesorios: Calibradores de acuerdo a cada metodología analítica. Entendemos que existen en el mercado distintos fabricantes los cuales adecúan el funcionamiento de sus equipos de acuerdo a sus metodologías con la finalidad de asegurar los correctos procesos analíticos de sus equipos por lo cual entendemos que las calibraciones y procesos de calibración serán realizados de acuerdo a la presentación de cada fabricante, solicitamos amablemente al comité precisar si nuestro entender es correcto.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 24
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, ES CORRECTO SU ENTENDER, LAS CALIBRACIONES Y PROCESOS DE CALIBRACIÓN, PODRÁN SER REALIZADOS DE ACUERDO AL PROTOCOLO DE CADA METODOLOGÍA ANALÍTICA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-GRC/UL-HSJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA GASES ELECTROLITOS Y METABOLITOS SANGUINEOS ARTERIALES

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	02/12/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:42:52

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

Del cuadro de las especificaciones técnicas del Equipo para AGA Electrolitos, se indica:

Consumibles, controles, complementos y accesorios: Debe incluir control de calidad externo con entidad autorizada. Entendemos que el control de calidad externo debe contar con la acreditación 17043, solicitamos amablemente al comité precisar si nuestro entender es correcto.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 24**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, NO ES CORRECTO SU ENTENDER, DEBIDO A QUE EXISTE OTRAS ENTIDADES AUTORIZADAS QUE PUEDAN PROPORCIONAR CONTROL DE CALIDAD EXTERNO, CON LA FINALIDAD DE EVITAR LA VULNERABILIDAD DEL PRINCIPIO DE LA LIBRE CONCURRENCIA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-GRC/UL-HSJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA GASES ELECTROLITOS Y METABOLITOS SANGUINEOS ARTERIALES

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	02/12/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:42:52

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

Del cuadro de las especificaciones técnicas del Equipo para AGA Electrolitos, se indica:

Soporte técnico:

Programa de mantenimiento preventivo con cronograma de ejecución.

Entendemos que estos documentos serán presentados en el internamiento de los bienes, solicitamos amablemente al comité precisar si nuestro entender es correcto.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, EL SOPORTE TÉCNICO, PODRÁ SER ACREDITADO CON LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO N°03 DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ACLARANDO QUE LOS DOCUMENTOS SERÁN PRESENTADOS EN EL INTERNAMIENTO DE LOS BIENES (ETAPA DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE PRECISA QUE: EL SOPORTE TÉCNICO, PODRÁ SER ACREDITADO CON LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO N°03 DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ACLARANDO QUE LOS DOCUMENTOS SERÁN PRESENTADOS EN EL INTERNAMIENTO DE LOS BIENES (ETAPA DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL).

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-GRC/UL-HSJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA GASES ELECTROLITOS Y METABOLITOS SANGUINEOS ARTERIALES

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	02/12/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:42:52

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

Considerando que se solicitan controles de calidad, entendemos que el equipo debe tener la característica de brindar gráfico de Levey Jennings con configuración de reglas de westgard.

Solicitamos amablemente precisar si nuestro entender es correcto.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, NO ES CORRECTO SU ENTENDER, SE ACEPTARÁ CONTROLES INTERNOS DE ACUERDO AL PROTOCOLO DE CADA METODOLOGÍA ANALÍTICA, A FIN DE NO VULNERAR EL PRINCIPIO DE LA LIBRE CONCURRENCIA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-GRC/UL-HSJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA GASES ELECTROLITOS Y METABOLITOS SANGUINEOS ARTERIALES

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	02/12/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:42:52

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

En relación con el numeral 1.9 del Capítulo I, página 17 de las bases administrativas, la entidad establece un ¿cronograma de entregas¿, que detalla los plazos de entrega (en días calendario) para toda la ejecución del contrato. Asimismo, se precisa que se contabilizará desde el día siguiente hábil de notificada y confirmada la recepción de la orden de compra (¿)

Al respecto, es oportuno señalar que, para la Primera Entrega, se ha establecido un plazo de 10 días calendario, según lo indicado en el cronograma de entregas, sin embargo, de otro extremo en la pagina 24 de las bases, en el numeral 5.4 ¿ Plazo de Entrega, Instalación y Pruebas Operativas, se observa que el equipo en cesión de uso deberá ser instalado en un plazo máximo de 15 días calendario de notificada la orden de compra.

En ese sentido, solicitamos al Comité que se UNIFIQUE el plazo de entrega correspondiente a la Primera Entrega, de manera que tanto el Reactivo como el Equipo en Cesión de Uso tengan un plazo de 15 días calendario, contabilizado desde el día siguiente hábil de notificada y confirmada la recepción de la orden de compra.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: I Literal: 1.9 Página: 17
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, SE UNIFICARÁ EL PLAZO DE ENTREGA DEL EQUIPO EN CESIÓN DE USO Y DE LOS REACTIVOS A 10 DÍAS CALENDARIO CONTABILIZADOS DESDE EL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE NOTIFICADA Y CONFIRMADA LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR CONTINUIDAD DE LAS ATENCIONES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE PRECISA QUE: SE UNIFICARÁ EL PLAZO DE ENTREGA DEL EQUIPO EN CESIÓN DE USO Y DE LOS REACTIVOS A 10 DÍAS CALENDARIO CONTABILIZADOS DESDE EL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE NOTIFICADA Y CONFIRMADA LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR CONTINUIDAD DE LAS ATENCIONES.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-GRC/UL-HSJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA GASES ELECTROLITOS Y METABOLITOS SANGUINEOS ARTERIALES

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	02/12/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:42:52

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

En relación con el numeral 1.9 del Capítulo I, página 17 de las bases administrativas, la entidad establece un cronograma de entregas, que detalla los plazos de entrega (en días calendario) para toda la ejecución del contrato. Asimismo, se precisa que se contabilizará desde el día siguiente hábil de notificada y confirmada la recepción de la orden de compra (¿)

Al respecto, la Entidad establece que el plazo comienza a contabilizarse desde el día siguiente hábil de notificada y confirmada la recepción de la orden de compra, Sin embargo, no se precisa si toda la ejecución del contrato se llevará a cabo con una sola orden de compra o si se emitirán órdenes de compra independientes para cada entrega. Además, de acuerdo con la Forma de Pago (numeral 9, del Capítulo III, página 25 de las bases), se observa que el pago se realizará de manera periódica.

En este contexto, solicitamos al Comité que ACLARE si, en la presente contratación, se emitirá una única orden de compra o si se emitirán órdenes de compra independientes por cada entrega.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: I Literal: 1.9 Página: 17
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, SE EMITIRÁN LAS ORDENES DE COMPRA SEGÚN EL CRONOGRAMA INDICADO EN LAS BASES, PARA LA PRIMERA ENTREGA SE EMITIRÁ UNA ORDEN Y PARA LAS SIGUIENTES UNA ORDEN EN CONJUNTO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-GRC/UL-HSJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA GASES ELECTROLITOS Y METABOLITOS SANGUINEOS ARTERIALES

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	02/12/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:42:52

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

En relación con el numeral 1.9 del Capítulo I, página 17 de las bases administrativas, la entidad establece un cronograma de entregas, que detalla los plazos de entrega (en días calendario) para toda la ejecución del contrato. Asimismo, se precisa que se contabilizará desde el día siguiente hábil de notificada y confirmada la recepción de la orden de compra (¿)

Con base en nuestra consulta anterior, y en caso de que la entidad determine que las órdenes de compra serán emitidas de manera independiente, solicitamos al Comité que incluya condición (del plazo de entrega) desde la segunda orden de compra hasta la duodécima entrega.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** I **Literal:** 1.9 **Página:** 17
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, SE EMITIRÁN LAS ORDENES DE COMPRA SEGÚN EL CRONOGRAMA INDICADO EN LAS BASES, PARA LA PRIMERA ENTREGA SE EMITIRA UNA ORDEN Y PARA LAS SIGUIENTES UNA ORDEN EN CONJUNTO, ACLARANDO QUE PARA LA SEGUNDA ENTREGA SE CONSIDERARÁ EL PLAZO DE LA PRIMERA ENTREGA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-GRC/UL-HSJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA GASES ELECTROLITOS Y METABOLITOS SANGUINEOS ARTERIALES

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	02/12/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:42:52

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

En relación con el literal e), numeral 2.2.1.1 del Capítulo II, página 19 de las bases administrativas, la entidad solicita la siguiente información como parte de los documentos requeridos para la admisión de la oferta.

Certificado de Análisis y/o Protocolo de Análisis y/o Ficha Técnica de análisis y/o Certificado de Análisis tal cual son emitidos por el fabricante con la información que estos declaren en el mismo (¿), entendemos que esta es de aplicación solo para el REACTIVO (incluye: consumibles, controles).

En ese sentido, SOLICITAMOS al comité de selección sirva indicar si nuestro entender es correcto.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: E **Página: 19**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, ES CORRECTO SU ENTENDER, SE DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO DE ANÁLISIS Y/O PROTOCOLO DE ANÁLISIS DEL REACTIVO Y OTROS CONSUMIBLES QUE ASI LO REQUIERAN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-GRC/UL-HSJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA GASES ELECTROLITOS Y METABOLITOS SANGUINEOS ARTERIALES

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	02/12/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:42:52

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

En relación con el literal f), numeral 2.2.1.1 del Capítulo II, página 19 de las bases administrativas, la entidad solicita la siguiente información como parte de los documentos requeridos para la admisión de la oferta.

Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario o Documento que acredite que no están sujetos al otorgamiento de registro sanitario o listado oficial actual publicado en la pagina web de digemid de los bienes que no requieren registro sanitario, vigente, entendemos que esta es de aplicación al REACTIVO (incluye: consumibles y controles).

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: E Página: 19
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, ES CORRECTO SU ENTENDER, SERÁ APLICABLE PARA EL REACTIVO Y OTROS CONSUMIBLES QUE ASÍ LO REQUIERAN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-GRC/UL-HSJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA GASES ELECTROLITOS Y METABOLITOS SANGUINEOS ARTERIALES

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	02/12/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:42:52

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

En relación con el literal B), numeral 3.2 del Capítulo III, página 28 de las bases administrativas, la entidad solicita la siguiente información como parte de los Requisitos de Calificación

Al respecto, la Experiencia del Postor en la especialidad, se observa que están considerando como bienes similares a la venta de REACTIVOS DE LABORATORIO CLINICO EN GENERAL.

Sin embargo; ello es muy general y vulnera el principio de transparencia.

En ese sentido, a fin de evitar ambigüedades para la presentación de ofertas, es importante PRECISAR que lo correcto es que la consideración de bienes similares, los cuales deben estar acorde al bien objeto de la presente convocatoria; por ello, solicitamos que se PRECISE Y ESTABLEZCA como consideración de bienes similares: LA VENTA DE REACTIVOS DE GASES ARTERIALES Y BIOQUÍMICA, DEBIDO A QUE EL BIEN SOLICITADO ES UNA PRUEBA CORRESPONDIENTE A ESA CATEGORÍA.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 28
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, RATIFICA LO INDICADO EN LAS BASES, A FIN DE NO VULNERAR EL PRINCIPIO DE LA LIBRE CONCURRENCIA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE

Nomenclatura : AS-SM-20-2024-GRC/UL-HSJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA GASES ELECTROLITOS Y METABOLITOS SANGUINEOS ARTERIALES

Ruc/código : 20501887286

Fecha de envío : 02/12/2024

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.

Hora de envío : 18:42:52

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:

En relación con el literal B), numeral 3.2 del Capítulo III, página 28 de las bases administrativas, la entidad solicita la siguiente información como parte de los Requisitos de Calificación.

Al respecto, se observa que en el último punto la entidad, considerará aquella experiencia que no tenga una antigüedad mayor a veinticinco (25) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas. Sin embargo, en las Bases Estandar se especifica que ¿En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados¿

En este sentido, solicitamos al Comité que MODIFIQUE el requisito de antigüedad de la experiencia a ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados, de acuerdo con lo estipulado en las Bases Estándar.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 28
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, LA ANTIGÜEDAD DE LOS AÑOS DE EXPERIENCIA ES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS BASES ESTÁNDAR (SOLO SE CONSIDERA COMO EXPERIENCIA LA PARTE DEL CONTRATO QUE HAYA SIDO EJECUTADA DURANTE LOS OCHO (8) AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS, DEBIENDO ADJUNTARSE COPIA DE LAS CONFORMIDADES CORRESPONDIENTES A TAL PARTE O LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE PAGO CANCELADOS).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-GRC/UL-HSJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA GASES ELECTROLITOS Y METABOLITOS SANGUINEOS ARTERIALES

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	02/12/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	23:32:16

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

"

En la página 16 de las Bases el nombre de la Entidad indicado es el siguiente:

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO -HOSPITAL DE APOYO SAN JOSÉ

Sin embargo, según lo indicado en consulta RUC (SUNAT) es:

HOSPITAL SAN JOSE

Por ello, solicitamos al Comité de Selección de las Contrataciones ACLARAR cuál es el nombre correcto de la Entidad, esto con el fin de que, en caso seamos adjudicados con la Buena Pro, podamos solicitar la Garantía de Fiel Cumplimiento a nombre de la Entidad de manera correcta.

"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: I Literal: 1.1. **Página: 16**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, ES SEGÚN LO INDICADO EN EL RUC ES 20380486351 - HOSPITAL SAN JOSE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-GRC/UL-HSJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA GASES ELECTROLITOS Y METABOLITOS SANGUINEOS ARTERIALES

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	02/12/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	23:32:16

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

"En la página 17 de las Bases el nombre de la Entidad indicado es el siguiente:

1.12. PLAZO DE ENTREGA
CRONOGRAMA [¿]

La primera entrega se realiza a los 10 días por lo tanto entendemos que este es el periodo para la instalación y para la puesta en funcionamiento de los equipos.

Por lo tanto solicitamos al comité de selección lo siguiente:

Se solicita a la entidad que se amplíe el plazo establecido a 20 días calendario para la primera entrega y el internamiento de los equipos, con el fin de garantizar el cumplimiento de la entrega y evitar posibles inconvenientes logísticos derivados de los tiempos de importación."

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** I **Literal:** 1.12 **Página:** 17
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, NO SE ACOGE LA CONSULTA, POR SER UN REACTIVO DESTINADO A PACIENTES CRÍTICOS Y SE REQUIERE LA CONTINUIDAD DE LA ATENCIÓN DE LA DEMANDA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-GRC/UL-HSJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA GASES ELECTROLITOS Y METABOLITOS SANGUINEOS ARTERIALES

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	02/12/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	23:32:16

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

"En la página 17 de las Bases el nombre de la Entidad indicado es el siguiente:

1.12. PLAZO DE ENTREGA
CRONOGRAMA [¿]

Se entiende que el plazo para las entregas, instalación y puesta en funcionamiento se darán en días calendario por lo tanto, solicitamos al comité de selección en caso el último día de entrega sea un feriado, sábado o domingo, se considere último día del plazo de entrega el 1er día hábil siguiente."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: I Literal: 1.12 Página: 17
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, EL PLAZO DE ENTREGA DEL EQUIPO EN CESIÓN DE USO Y DE LOS REACTIVOS SERÁ A 10 DÍAS CALENDARIO CONTABILIZADOS DESDE EL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE NOTIFICADA Y CONFIRMADA LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR CONTINUIDAD DE LAS ATENCIONES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-GRC/UL-HSJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA GASES ELECTROLITOS Y METABOLITOS SANGUINEOS ARTERIALES

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	02/12/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	23:32:16

Consulta: Nro. 38

Consulta/Observación:

"En la página 18 de las bases administrativas, se indica lo siguiente:

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta:

a) Declaración Jurada de datos del postor (ANEXO N° 1)

En el Anexo N° 1, nos indican que el llenado de correos electronicos sera para notificar lo siguiente:

1. Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.
2. Solicitud de reducción de la oferta económica.
3. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
4. Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del Reglamento.
5. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
6. Notificación de la orden de compra

Sin embargo entendemos que las notificaciones para la reducción de la oferta (cuando supere el valor estimado) y para el envío de la estructura de costos (cuando la oferta económica sea considerablemente inferior al valor estimado) se realizara al correo asignado en el ANEXO N° 1

Solicitamos al Comité de Selección que precise si nuestro entender es correcto.

"

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: a **Página: 18**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, SU ENTENDER ES CORRECTO EN RELACIÓN AL ANEXO N° 01.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-GRC/UL-HSJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA GASES ELECTROLITOS Y METABOLITOS SANGUINEOS ARTERIALES

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	02/12/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	23:32:16

Consulta: Nro. 39

Consulta/Observación:

"Dentro de las bases administrativas (Pagina 19) observamos lo siguiente:

e) Certificado de analisis y/o protocolo de analisis y/o ficha tecnica de analisis y/o certificado de analisis tal cual son emitidos por el fabricante con la informacion que estos declaren en el mismo, incluyendo los emitidos electronicamente o con firma electronica y que deben contener el refrendo (nombre, firma y sello) del director tecnico del postor (debe consignar nombre del producto y/o codigo del producto, numero de lote, fecha de vencimiento, fecha de analisis y/o emision del documento, pruebas realizadas y resultados analiticos obtenidos, firma del o los profesionales responsables del control de calidad y nombre del laboratorio fabricante que lo emita

Los fabricantes internacionales en sus certificados de análisis declaran diversos datos, bajo sus normas locales y según su regulación nacional, por tal motivo la solicitud de fecha de análisis no está presente en todos los certificados de análisis ya que no es requisito obligatorio en otros países, lo que sí está indicado es la fecha de fabricación que coincide con la fecha en la que se realizan los análisis y que son previos a la liberación del producto para comercialización.

Solicitamos al comité de seleccion que se acepte la fecha de fabricación como fecha de análisis."

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** II **Literal:** e **Página:** 19
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, RATIFICA LO INDICADO EN LAS BASES, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LA NORMATIVA VIGENTE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-GRC/UL-HSJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA GASES ELECTROLITOS Y METABOLITOS SANGUINEOS ARTERIALES

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	02/12/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	23:32:16

Consulta: Nro. 40

Consulta/Observación:

"En la página 19 de las bases solicitan:

e) Certificado de analisis y/o protocolo de analisis y/o ficha tecnica de analisis y/o certificado de analisis tal cual son emitidos por el fabricante con la informacion que estos declaren en el mismo, incluyendo los emitidos electronicamente o con firma electronica y que deben contener el refrendo (nombre, firma y sello) del director tecnico del postor (debe consignar nombre del producto y/o codigo del producto, numero de lote, fecha de vencimiento, fecha de analisis y/o emision del documento, pruebas realizadas y resultados analíticos obtenidos, firma del o los profesionales responsables del control de calidad y nombre del laboratorio fabricante que lo emita

Entendemos que el Certificado de Análisis del Producto Terminado (Protocolo de Análisis) del producto ofertado que se presentará en el oferta es referencial y NO acredita la vigencia solicitada en las especificaciones técnicas de los reactivos NI corresponde al LOTE que se ingresará al almacén en caso seamos adjudicados.

Solicitamos al Comité de Selección indique si nuestra apreciación es correcta.

"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: e Página: 19
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, RATIFICA LO INDICADO EN LAS BASES, ACLARANDO QUE NO SE TOMARÁ EN CUENTA LA FECHA DE VENCIMIENTO NI EL LOTE, YA QUE ENTENDEMOS QUE LA FECHA DE VENCIMIENTO Y EL LOTE, ESTAN CONDICIONADAS A LA FECHA DE ENTREGA, FECHA DE LA CUAL NO SE CONOCERÍA CON EXACTITUD.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE PRECISA QUE: NO SE TOMARÁ EN CUENTA LA FECHA DE VENCIMIENTO NI EL LOTE, YA QUE ENTENDEMOS QUE LA FECHA DE VENCIMIENTO Y EL LOTE, ESTAN CONDICIONADAS A LA FECHA DE ENTREGA, FECHA DE LA CUAL NO SE CONOCERÍA CON EXACTITUD.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-GRC/UL-HSJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA GASES ELECTROLITOS Y METABOLITOS SANGUINEOS ARTERIALES

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	02/12/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	23:32:16

Consulta: Nro. 41

Consulta/Observación:

"En las bases indican: (pag. 19)

e) Certificado de analisis y/o protocolo de analisis y/o ficha tecnica de analisis y/o certificado de analisis tal cual son emitidos por el fabricante con la informacion que estos declaren en el mismo, incluyendo los emitidos electronicamente o con firma electronica y que deben contener el refrendo (nombre, firma y sello) del director tecnico del postor (debe consignar nombre del producto y/o codigo del producto, numero de lote, fecha de vencimiento, fecha de analisis y/o emision del documento, pruebas realizadas y resultados analiticos obtenidos, firma del o los profesionales responsables del control de calidad y nombre del laboratorio fabricante que lo emita

Entendemos que el certificado de análisis solicitado corresponde SOLO al reactivo y NO es necesaria la presentación de los certificados de analisis de otros consumibles (Calibradores y/o soluciones de limpieza y/o controles, etc).

Solicitamos al Comité de Selección indique si nuestra apreciación es correcta.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: e Página: 19
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, NO ES CORRECTO SU ENTENDER, SE DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO DE ANÁLISIS Y/O PROTOCOLO DE ANÁLISIS DEL REACTIVO Y OTROS CONSUMIBLES QUE ASÍ LO REQUIERAN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE PRECISA QUE: SE DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO DE ANÁLISIS Y/O PROTOCOLO DE ANÁLISIS DEL REACTIVO Y OTROS CONSUMIBLES QUE ASÍ LO REQUIERAN.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE

Nomenclatura : AS-SM-20-2024-GRC/UL-HSJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA GASES ELECTROLITOS Y METABOLITOS SANGUINEOS ARTERIALES

Ruc/código : 20547629338

Nombre o Razón social : INTELLI-CHECK S.A.C.

Fecha de envío : 02/12/2024

Hora de envío : 23:32:16

Consulta: Nro. 42

Consulta/Observación:

"

En la página 19 de las bases solicitan:

e) Certificado de analisis y/o protocolo de analisis y/o ficha tecnica de analisis y/o certificado de analisis tal cual son emitidos por el fabricante con la informacion que estos declaren en el mismo, incluyendo los emitidos electronicamente o con firma electronica y que deben contener el refrendo (nombre, firma y sello) del director tecnico del postor (debe consignar nombre del producto y/o codigo del producto, numero de lote, fecha de vencimiento, fecha de analisis y/o emision del documento, pruebas realizadas y resultados analiticos obtenidos, firma del o los profesionales responsables del control de calidad y nombre del laboratorio fabricante que lo emita.

Al respecto, los fabricantes internacionales en sus certificados de análisis DECLARAN DIVERSOS DATOS Y/O INFORMACIÓN LOS MISMOS Y/O DENOMINACIÓN Y/O NOMBRE DEL DOCUMENTO y son firmados por diferentes responsables del fabricante, bajo sus normas locales y según su regulación nacional, por tal motivo la solicitud de información y el nombre del documento puede variar en cada fabricante ,ya que, no es requisito obligatorio en otros países.

Por lo que, solicitamos al Comité de Selección que se acepte el Certificado de Análisis o CERTIFICADO DE CONFORMIDAD según lo autorizado en el Registro Sanitario y/o cada fabricante.

"

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: e Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, EN RELACIÓN AL CERTIFICADO DE ANÁLISIS Y/O PROTOCOLO DE ANÁLISIS, SE RATIFICA LO INDICADO EN LAS BASES, ACLARANDO QUE NO SE TOMARÁ EN CUENTA LA FECHA DE VENCIMIENTO, YA QUE ENTENDEMOS QUE LA FECHA DE VENCIMIENTO ESTAN CONDICIONADAS A LA FECHA DE ENTREGA, FECHA DE LA CUAL NO SE CONOCERÍA CON EXACTITUD.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE PRECISA QUE: NO SE TOMARÁ EN CUENTA LA FECHA DE VENCIMIENTO, YA QUE ENTENDEMOS QUE LA FECHA DE VENCIMIENTO ESTAN CONDICIONADAS A LA FECHA DE ENTREGA, FECHA DE LA CUAL NO SE CONOCERÍA CON EXACTITUD.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-GRC/UL-HSJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA GASES ELECTROLITOS Y METABOLITOS SANGUINEOS ARTERIALES

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	02/12/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	23:32:16

Consulta: Nro. 43

Consulta/Observación:

"En las bases indican: (pag. 19)

f) Registro sanitario o certificado de registro sanitario o documento que acredite que no estan sujetos al otorgamiento de registro sanitario o listado oficial actual publicado en la pagina web de digemid de los bienes que no requieren registro sanitario, Vigente.

Entendemos que la presentacion del Registro Sanitario solicitado corresponde SOLO al reactivo y NO es necesaria la presentación del mismo para otros consumibles (Calibradores y/o soluciones de limpieza y/o controles, etc).

Solicitamos al Comité de Selección indique si nuestra apreciación es correcta.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** II **Literal:** f **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, NO ES CORRECTO SU ENTENDER, SE DEBERÁ PRESENTAR REGISTRO SANITARIO O CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO DEL REACTIVO Y OTROS CONSUMIBLES QUE ASÍ LO REQUIERAN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-GRC/UL-HSJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA GASES ELECTROLITOS Y METABOLITOS SANGUINEOS ARTERIALES

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	02/12/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	23:32:16

Consulta: Nro. 44

Consulta/Observación:

"

En la página 19 de las Bases Administrativas solicitan lo siguiente:

f) Registro sanitario o certificado de registro sanitario o documento que acredite que no estan sujetos al otorgamiento de registro sanitario o listado oficial actual publicado en la pagina web de digemid de los bienes que no requieren registro sanitario, Vigente.

Solicitamos al comite de selección se acepte tambien Carta emitida por DIGEMID (CONSULTA TECNICA) en donde se indique que el producto no se encuentra sujeto a otrogamiento de Registro Sanitario.

"

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** II **Literal:** f **Página:** 19
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, RATIFICA LO INDICADO EN LAS BASES ACLARANDO QUE SE ACEPTARÁ DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE NO ESTAN SUJETO AL OTORGAMIENTO DE REGISTRO SANITARIO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-GRC/UL-HSJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA GASES ELECTROLITOS Y METABOLITOS SANGUINEOS ARTERIALES

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	02/12/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	23:32:16

Consulta: Nro. 45

Consulta/Observación:

"En la página 19 de las Bases Administrativas solicitan lo siguiente:

k) El cumplimiento de las especificaciones técnicas de los equipos en cesión de uso se acreditará con la presentación de catálogos, manuales de usuario o servicio u otros otros documentos técnicos emitidos por el fabricante y/o dueño de la marca.

Observamos que no se precisa que características se deben acreditar en el expediente, por lo que se solicita al comité de selección precisar que características y/o especificaciones técnicas deberán acreditarse para los equipos en cesión de uso y para cada uno de los reactivos."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: k **Página: 19**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, SE RATIFICA LO INDICADO EN LAS BASES, ACLARANDO QUE SE ACREDITARÁ PARA LOS EQUIPOS DE CESIÓN DE USO: METODOLOGÍA, PERFORMANCE, CARACTERÍSTICA Y MUESTRA, EN EL CASO DE REACTIVOS: METODOLOGÍA, PRESENTACIÓN Y ACCESORIOS, LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS PODRÁN SER ACREDITADAS CON LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO N°03 DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE PRECISA QUE: SE RATIFICA LO INDICADO EN LAS BASES, ACLARANDO QUE SE ACREDITARÁ PARA LOS EQUIPOS DE CESIÓN DE USO: METODOLOGÍA, PERFORMANCE, CARACTERÍSTICA Y MUESTRA, EN EL CASO DE REACTIVOS: METODOLOGÍA, PRESENTACIÓN Y ACCESORIOS, LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS PODRÁN SER ACREDITADAS CON LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO N°03 DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-GRC/UL-HSJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA GASES ELECTROLITOS Y METABOLITOS SANGUINEOS ARTERIALES

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	02/12/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	23:32:16

Consulta: Nro. 46

Consulta/Observación:

"

En las bases administrativas (Pag 21) con respecto al perfeccionamiento del contrato se indica:

2.4. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

El contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene. Para dicho efecto el postor ganador de la buena pro, dentro del plazo previsto en el artículo 141 del Reglamento, debe presentar la documentación requerida en la Secretaría de la Unidad de logística, sito en el Jr. José Santos Chocano N °126, Tercer piso, Carmen de la Legua Reynoso - Callao, de 08:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas

Para evitar confusiones que impidan la entrega de los documentos solicitados para el perfeccionamiento de Contrato, solicitamos al Comité de Selección nos pueda indicar lo siguiente:

- ¿A qué persona o área debe ir dirigida la carta con los requisitos para la suscripción del contrato?
- ¿Cual es el horario de atención de la Secretaría de la Unidad de logística?

"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 2.4. Página: 21
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, SE PRECISARÁ EN LAS BASES QUE LA DOCUMENTACIÓN VA DIRIGIDA AL HOSPITAL SAN JOSÉ DEL CALLAO (ATENCIÓN: UNIDAD DE LOGÍSTICA) EN EL HORARIO DE 8:00 A.M A 1:00 PM Y DE 2:00 PM A 4:00 PM.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE

Nomenclatura : AS-SM-20-2024-GRC/UL-HSJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA GASES ELECTROLITOS Y METABOLITOS SANGUINEOS ARTERIALES

Ruc/código : 20547629338

Nombre o Razón social : INTELLI-CHECK S.A.C.

Fecha de envío : 02/12/2024

Hora de envío : 23:32:16

Consulta: Nro. 47

Consulta/Observación:

En el capítulo III numeral 3.1, página N° 23 EN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (EETT) PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, señalan en PRESENTACIÓN: REACTIVOS PARA DOSAJE DE GASES (PH, PCO2, PO2), ELECTROLITOS (Na, Cl, K, Ca++), HEMOGLOBINA, SATURACIÓN DE OXIGENO, OXIHEMOGLOBINA, CARBOXIHEMOGLOBINA. En este aspecto, sabemos que en el mercado hay diversidad de fabricantes que manejan analizadores con diversas presentaciones / descripciones las cuales sirven para medir gases, electrolitos y metabolitos sanguíneos; las cuales no suelen ser necesariamente una presentación de reactivos líquida, sino de reactivos en cartuchos que contienen todos los implementos y calibradores necesarios para su utilización y a la par con su cartucho de desecho que se considera más seguro por la poca manipulación. En este sentido amablemente al comité que considere la presentación según cada fabricante o la denominación se considere Kit de reactivos y/o cartuchos; de acuerdo a la descripción y no tener ninguna ambigüedad en la acreditación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, SE ACOGE A LA CONSULTA Y SE CONSIDERARÁ LA PRESENTACIÓN SEGÚN LA METODOLOGÍA DE CADA FABRICANTE, PARA LA PLURALIDAD DE POSTORES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE PRECISA QUE: SE CONSIDERARÁ LA PRESENTACIÓN SEGÚN LA METODOLOGÍA DE CADA FABRICANTE, PARA LA PLURALIDAD DE POSTORES.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-GRC/UL-HSJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA GASES ELECTROLITOS Y METABOLITOS SANGUINEOS ARTERIALES

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	02/12/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	23:32:16

Consulta: Nro. 48

Consulta/Observación:

En el capítulo III numeral 3.1, página N° 23 EN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (EETT) PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, solicitan en ACCESORIOS: CALIBRADORES, CONTROLES, COMPLEMENTOS. En este aspecto, existen en el mercado diversos fabricantes y metodologías las cuales sirven para medir gases, electrolitos y metabolitos sanguíneos; lo cual los calibradores ya están inmersos en el kit de reactivos (cartuchos) sin hacer consumo de pruebas efectivas. En este sentido entendemos que serán aceptados las propuestas de reactivos que según su metodología no cuenten como accesorios los calibradores, membranas y cintas siempre y cuando se garantice su correcto funcionamiento y realización completa de la prueba considerando la entrega de todos los demás accesorios necesarios según el diseño de cada fabricante, agradecemos amablemente al comité aclarar si nuestro entender es correcto para evitar ambigüedades en la acreditación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, ES CORRECTO SU ENTENDER Y SE ACLARA QUE SE CONSIDERARÁ LA PRESENTACIÓN SEGÚN LA METODOLOGÍA DE CADA FABRICANTE, ACORDE A LA DESCRIPCIÓN, PARA PERMITIR LA PLURALIDAD DE POSTORES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE

Nomenclatura : AS-SM-20-2024-GRC/UL-HSJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA GASES ELECTROLITOS Y METABOLITOS SANGUINEOS ARTERIALES

Ruc/código : 20547629338

Nombre o Razón social : INTELLI-CHECK S.A.C.

Fecha de envío : 02/12/2024

Hora de envío : 23:32:16

Consulta: Nro. 49

Consulta/Observación:

En el capítulo III numeral 3.1, página N° 24 EN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO PARA AGA ELECTROLITOS, solicitan en CONTROLES: ""CONTROLES INTERNOS (PARA PROCESAR TRES NIVELES EN CADA JORNADA O DE AUERDO AL PROTOCOLO DE CADA METODOLOGÍA ANALITICA)"". Sabemos que la evaluación de control de calidad es primordial en la operatividad del equipo y esta conlleva a la evaluación de niveles que se expresan en graficas levey jennings y reglas de westgard. Teniendo en cuenta que las reglas de Westgard han variado en el tiempo, teniendo actualizaciones, por lo que no es posible que un equipo cuente con la configuración completa y reciente. Por ello las multireglas deben ser configuradas por el usuario con la data obtenida en los datos de controles de calidad internos mediante su propia disposición , por lo que entendemos que es más importante para el área usuaria poder descargar los datos y hacer el respectivo análisis según sus propias políticas de calidad como lo especifica los requisitos de la norma NTP ¿ ISO 15189:2023.

Según lo descrito, nuestro analizador cumple con la característica configuración de reglas de westgard y graficas levey jennings, mostrando alertas cuando las más críticas se incumplen. Cumpliendo claramente con los requisitos de calidad. Por los que solicitamos amablemente a la entidad considere nuestra mejora y aclarar si nuestro entendimiento es correcto.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, RATIFICA LO INDICADO EN LAS BASES EN CUANTO AL CONTROL DE CALIDAD INTERNO, DE ACUERDO AL PROTOCOLO DE CADA METODOLOGIA ANALITICA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-GRC/UL-HSJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA GASES ELECTROLITOS Y METABOLITOS SANGUINEOS ARTERIALES

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	02/12/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	23:32:16

Consulta: Nro. 50

Consulta/Observación:

En el capítulo III numeral 3.1, página N° 24 EN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO PARA AGA ELECTROLITOS, solicitan en ACCESORIOS: "EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, SI EL EQUIPO LO REQUIERE", este requerimiento, estará sujeto a la confirmación del área usuaria final, considerando las condiciones ambientales en el centro asistencial de destino. Teniendo en cuenta, que en el mercado existen varios analizadores que cumplen con una amplia tolerancia a la temperatura y humedad para su funcionamiento por las diferentes zonas del país donde puedan estar instalados. En este sentido, entendemos que la entrega de aire acondicionado será condicionado a lo descrito en el manual o a las recomendaciones del fabricante, la cual debe ser sustentada por el rango de tolerancia de temperatura y humedad del equipo. Es por ello, que solicitamos amablemente al comité de selección que nos aclaren si nuestro entender es correcto, con el fin de evitar ambigüedades en la oferta.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 24
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, RATIFICA LO INDICADO EN LAS BASES, SIEMPRE Y CUANDO EL PROVEEDOR GARANTICE EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-GRC/UL-HSJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA GASES ELECTROLITOS Y METABOLITOS SANGUINEOS ARTERIALES

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	02/12/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	23:32:16

Consulta: Nro. 51

Consulta/Observación:

En el numeral 3.1, página 17 de las bases, CRONOGRAMA DE ENTREGAS:"Nos detallan 13 entregas de distinta cantidades de determinaciones"; En este aspecto, sabemos que diversos analizadores manejan su propia presentación de kit variando la cantidad de determinaciones por kit y/o cartucho, Teniendo en cuenta que pueden variar estas presentaciones de acuerdo a la necesidad del area usuaria. Solicitamos que consideren la presentacion propia de cada fabricante siempre y cuando se cumpla con la totalidad solicitada sin afectar la distribución y cantidad de entregas por todo el periodo del contrato.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 2.1 **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACOGE LA CONSULTA, EN RELACIÓN AL CRONOGRAMA DE ENTREGA, SIEMPRE Y CUANDO NO ALTERE LA CANTIDAD TOTAL SOLICITADA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE PRECISA QUE: EN RELACIÓN AL CRONOGRAMA DE ENTREGA, SIEMPRE Y CUANDO NO ALTERE LA CANTIDAD TOTAL SOLICITADA.